



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00458760- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Mariela Zachetti en la que solicita licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que además en dicha nota solicita se considere la posibilidad de continuar cumpliendo funciones en la Cátedra Entrevista Psicológica como carga anexa.

Que la Profesora Zachetti ha sido designada por RD-2023-127-E-UNC-DEC#FP como Secretaria de Extensión de esta Facultad.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa la situación de revista de la Profesora Zachetti y que la licencia solicitada puede encuadrarse como licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo de Profesora Asistente DSE (cód. 114) por concurso, encuadrando la misma en el artículo 49° ap. II inc. a) de la RHCS 1222/14 y comprendería el período que va desde el 01/06/2023 y mientras dure su designación como Secretaria de Extensión de la Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Mariela Rita Zachetti (Legajo 36813) en su cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Entrevista Psicológica, desde el 01.06.23 y mientras dure su designación como Secretaria de Extensión de esta Facultad, encuadrándose la misma en el Artículo 49° ap. II inc. a) de la RHCS 1222/14.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

